

DECRETO DE ALCALDÍA N° 951 / 2021.-
ZAPALLAR,

05 MAYO 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 858/2021 de fecha 22 de Abril de 2021, que prorroga el Período Alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal hasta el día 28 de Junio de 2021, Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 302 del 03 de febrero de 2021, que designa subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud de Don Bernardo Peralta Fernández de fecha 03 de Mayo de 2021.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJ.CG-12
➤ Conductor	: Héctor Fernández Landeros Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 06 de Mayo de 2021 ✓
➤ Horario	: Desde las 12:30 hrs. P.M
➤ Destino	: Quilpué (ida y regreso).
➤ Motivo	: Traslado de Don Bernardo Peralta Fernández a Clínica "Los Carrera", para atención médica en especialidad Cirugía General Adulto. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
PAULINA MALDONADO PINTO
Alcaldesa (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CEL/SEC/bzp.-.

